

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LIDERAZGO CAPACITACION Y CONSULTORIA DAVSOC COMPAÑÍA LIMITADA

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a diez (10) días del mes de Abril del año 2.020, siendo las 11h00am, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en las oficinas situadas en la Calle Antonio de Ulloa N31-124 y Mariana de Jesús, de esta ciudad y cantón Quito, Provincia de Pichincha, se reúne la totalidad del capital social de la compañía LIDERAZGO CAPACITACION Y CONSULTORIA DAVSOC COMPAÑÍA LIMITADA con la asistencia de los siguientes socios: el Señor Jhonny Rodrigo Dávila Cortez por sus propios y personales derechos, propietario del 50% del capital; el Señor Ángel Rodrigo Dávila Muñoz, por sus propios y personales derechos, propietario del 50% del capital; Los socios representan la totalidad del capital social de la compañía conforme consta de la lista de asistentes elaborada para el efecto de conformidad a lo establecido en el Art, 239 de la Ley de Compañías; y de acuerdo a: lo dispuesto en el Artículo 238 de la ley de Compañías, los socios resuelven por unanimidad en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Preside la sesión el Señor Ángel Rodrigo Dávila Muñoz Presidente de la compañía y actúa como secretaria de la Junta la Señora Patricia Martínez.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión por encontrarse el cien por ciento del quórum de la compañía y, solicita que mediante la secretaria se ponga en consideración de los socios el orden del día, el mismo que contiene los siguientes puntos a tratar:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros como son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Socios, Estado de Flujos de Caja y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2.019.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día y a continuación el Presidente de la Junta, pone a consideración de los socios el primer punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. Toma la palabra el Gerente General de la compañía y presenta su informe anual por el ejercicio Económico del año 2.019.

El Presidente de la Junta, pone a consideración de los socios el segundo punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros como son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Socios, Estado de Flujos de Caja y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2.019. Toma la palabra el Gerente General y presenta a la Junta General los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2.019 y solicita a la junta se pronuncie al respecto. La Junta General de Socios aprueba por unanimidad Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Socios, Estado de Flujos de Caja y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019.

Por concluido el orden del día, el señor Presidente de la Junta concede un receso para transcribir el acta de la junta. Se reinstala la sesión y se procede a dar lectura del acta la misma que es aprobada por todos los socios por unanimidad, para lo cual suscriben en unidad de acto en la ciudad de Quito a los 10 días del mes de abril 2.020.



Ángel Rodrigo Dávila Muñoz
Presidente de la Junta General – socio



Sra. Patricia Martínez
Secretaria de la Junta



Jhonny Rodrigo Dávila Cortez
Gerente General – socio